

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO CTP-FO-004</b>
	<b>PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>380</b> <b>12 JUN 2023</b>	<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

CONCEJO DE BOGOTÁ 12-06-2023 07:32:50  
 Al Contestar Cite Este Nr.:2023IE9017 O 1 Fol:2 Anex:0  
 ORIGEN: 307 OFICINA 307/OSPINA RODRIGUEZ JAMIER ALEJANDRO  
 DESTINO: COMISION 1º PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENT  
 ASUNTO: TEMA: SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA OPERAD  
 OBS: --

①  
 12-06-23

**PROPOSICIÓN No.**

**APROBADA EN: COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**TEMA: SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE SAS “LA ROLITA”**

**FACULTADES:** De conformidad con lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 del Acuerdo Distrital 741 de 2019 “*Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.*”, respetuosamente se solicita a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, proceder a la aprobación de la siguiente proposición de control político.

**CITADOS:** Secretario Distrital de Movilidad, Transmilenio S.A.

**INVITADOS:** Contralor Distrital, Personero Distrital y Veeduría Distrital.

El debate tiene por objeto realizar el seguimiento a la puesta en marcha del proyecto denominado “La Rolita”, Operadora Distrital de Transporte SAS, y las acciones adoptadas por la administración distrital para garantizar la operatividad y apropiación ciudadana del sistema integrado de movilidad de la ciudad, en el marco de competencias de las entidades citadas.

**Cuestionarios:**

1. ¿Indicar cómo ha se desarrollado la puesta en marcha del Primer Operador Público del Sistema Integrado de Transporte de Bogotá, y su interrelación con los operadores particulares del Sistema?

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO CTP-FO-004</b>
	<b>PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES</b> <b>380</b> 12 JUN 2023	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

2. Informar a detalle el estado actual de ejecución del contrato interadministrativo de concesión No. 1224 de 2021.
3. Detallar el presupuesto asignado en las vigencias 2022 y 2023, así como la ejecución presupuestal, especificando la inversión realizada con cargo a estos recursos, metas y programas que se aspiran desarrollar en la presente anualidad.
4. Indicar los rubros que componen la remuneración del operador y el modelo financiero del sistema, que permita determinar los costos beneficios de la puesta en marcha del operador público y la proyección del tiempo que permitirá alcanzar el punto de equilibrio de la inversión vs recaudo efectivo.
5. Remitir la relación del personal vinculado a la Operadora Distrital de Transporte SAS, precisando la modalidad, remuneración.
6. Indicar el porcentaje de mujeres vinculadas a la Operadora Distrital de Transporte SAS y la modalidad de vinculación.
7. Relacionar las rutas en las que actualmente presta sus servicios la Operadora Distrital de Transporte S.A.S, localidades que cubre, detallando las rutas en las que proyecta operar en las vigencias 2023- 2024, especificando frecuencia, estaciones, troncales, número de vehículos zonificados destinados a cubrir la demanda actual y su proyección.

Cordialmente;



**JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRIGUEZ**

Concejal de Bogotá  
Partido Centro Democrático



**JORGE LUIS COLMENARES**



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO CTP-FO-004

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

380

2 JUN 2023

VERSIÓN: 01

FECHA: 14-Nov-2019

Vocero Bancada  
Partido Centro Democrático